

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

20952 *Corrección de errores de la Orden TIN/3326/2009, de 30 de noviembre, por la que se crean, modifican y suprimen ficheros de datos de carácter personal gestionados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración.*

Advertidos errores en la Orden TIN/3326/2009, de 30 de noviembre, por la que se crean, modifican y suprimen ficheros de datos de carácter personal gestionados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 299, de 12 de diciembre de 2009, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En las páginas 105407 a 105409, en los apartados 40 a 48, en su respectivo último párrafo, en el inciso final, donde dice: «(ver apartado 54 de la presente disposición general)», debe decir: «(ver apartado 53 de esta disposición general)».

En las páginas 105412 y 105413, en los apartados 50 a 52, en su respectivo último párrafo, en el inciso final, donde dice: «(ver apartado 54 de la presente disposición general)», debe decir: «(ver apartado 53 de esta disposición general)».